



Mapa conceptual/Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Christian López Cruz.

Nombre del tema: Unidad I. Conceptos fundamentales de ética y moral.

Parcial: 1er parcial.

Nombre de la Materia: Ética en la práctica psicológica.

Nombre del profesor: Lic. Antonio Galera Pérez

Nombre de la Licenciatura: Psicología General.

Cuatrimestre: 9no cuatrimestre.

UNIDAD I: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ÉTICA Y MORAL

Moral, educación y profesión

La **moral** se refiere a los principios y valores que guían el comportamiento humano y determinan lo que es correcto o incorrecto.

La educación es el proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene como objetivo desarrollar las habilidades, conocimientos y valores de las personas.

Una profesión es una ocupación que requiere una formación especializada y una serie de habilidades y conocimientos específicos.

La complejidad del término educación y del concepto educación.

Por una parte, al proceso de formación, crecimiento y madurez de la persona como al resultado de ese proceso.

La actividad externa que hace posible ese proceso de perfeccionamiento personal.

La educación en la época contemporánea

Sociedad y educación / Estado y educación.

Es en la época contemporánea, a partir de la Ilustración, cuando se sitúa el papel de la educación en un lugar decisivo para la organización social.

Los sistemas educativos nacen con diversas finalidades: estructuración social y nacional, finalidad económica y política.

No basta con ofrecer conocimientos, la educación tiene que llegar a todas las dimensiones del ser humano.

Ética y Educación

Se sitúan en los planteamientos de fondo del tema y pone en evidencia la necesaria conexión entre ética y educación entendida como una actividad humana que tiene una influencia directa sobre otros, como el proceso de formación personal.

El derecho universal a la educación

Art 27 de nuestra Constitución

Recoge el Derecho de todas las personas a la educación. Para que esta educación llegue a todos, debe ser gratuita y obligatoria.

Concepto de ética profesional

El vocablo ético proviene del griego y tiene dos significados.

Éthos, que quiere decir hábito o costumbre

Êthos que significa modo de ser o carácter.

Importancia de la Ética Profesional.

Es un valor cultural, propio de la sociedad y el tiempo en que se vive.

Las actuaciones contrarias a la ética no sólo dañan a quienes las sufren sino principalmente a la comunidad humana en que acontecen.

Derechos profesionales

En virtud de su profesión, el sujeto ocupa una situación que le confiere deberes y derechos especiales, como se verá.

Finalidad de la Profesión

La capacitación que se requiere para ejercer este trabajo, está siempre orientada a un mejor rendimiento dentro de las actividades especializadas para el beneficio de la sociedad.

Derechos profesionales

La Vocación. La elección de la profesión debe ser completamente libre.

- Finalidad de la Profesión. Bien común
- El beneficio propio.

Capacidad profesional. Un profesional debe ofrecer una preparación especial en triple sentido: capacidad intelectual, capacidad moral y capacidad física.

Deberes profesionales

El secreto profesional es uno de estos, este le dice al profesional que no tiene derecho de divulgar información que le fue confiada

El profesional también debe propiciar la asociación de los miembros de su especialidad. La solidaridad es uno de los medios más eficaces para incrementar la calidad del nivel intelectual y moral de los asociados.

Principales deberes profesionales podemos mencionar: honradez, honestidad, estudio, investigación, cortesía, probidad, independencia, discreción, carácter, distribución del tiempo, equidad en el cobro de honorarios, prestigiar la profesión, cuidar de su cultura, puntualidad, solidaridad, etc

Dignidad y sentido social de la profesión.

- Hay una dignidad profesional variable por estar condicionada a la jerarquía espiritual y eficiencia de cada persona, que da realce y excelencia a la profesión, por triviales y burocráticas que sean o parezcan sus actividades.
- Pero hay otra dignidad profesional invariable, inherente a la misma naturaleza de la profesión, y que no depende ni de los méritos ni de las limitaciones personales.

Esta dignidad es extrínseca, cuando no proviene directamente de los elementos constitutivos de esa naturaleza de la profesión, sino que se le adjudican externamente por la opinión o la legislación.

Principales características de la función profesional

Toda profesión tiene por fin una prestación de servicios (médicos, abogados) o una producción de bienes (arquitectos, ingenieros).

- Sentido social
- Función de Selección.
- Función de Servicio.
- Función de Orientación.
- Función de Unión.

Elementos reguladores de la vida profesional.

- El Estado: Salvaguarda las necesidades que tenga la comunidad que los profesionistas puedan satisfacer.
- Las organizaciones profesionales: Busca la subsistencia y seguimiento de la profesión más allá de las personas particulares.

- Justicia
- Responsabilidad
- Discreción
- Honestidad

Referencias:

(Universidad del sureste). [UDS]. (sf). Recuperado de

[d191f05c7201834f9028560dbf33074c-LC-LPS904-ETICA EN LA PRACTICA PSICOLOGICA .pdf](#)

